



Apoyo a los clústers de innovación

La convocatoria de ayudas al programa de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) ha recibido 446 solicitudes por valor de más de 96 M€

- Predominan los proyectos presentados en colaboración entre distintas AEI y empresas miembros de las mismas.
- Por CCAA, Cataluña, Aragón y Andalucía están a la cabeza de proyectos presentados, suponiendo casi un 65% del total.
- El apoyo al fortalecimiento y a la actividad de los denominados “clústers” de innovación forma parte de la estrategia europea de mejora de la competitividad a través de la innovación.

18 de mayo de 2023.- La convocatoria para el fortalecimiento de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) ha recibido 446 solicitudes cuyo importe total solicitado asciende a más de 96 millones de euros.

En cuanto a las líneas convocadas, se han registrado 13 proyectos de “Estudios de viabilidad técnica” (Línea 2) siendo 6 de ellos en cooperación entre varias AEI. El resto de los proyectos, 433, se enmarcan en la línea 3 “Proyectos de Tecnologías Digitales” que desarrollan actividades innovadoras en cooperación.

Predominan por tanto los proyectos presentados en colaboración entre distintas AEI y empresas miembros de las mismas. Estos proyectos superan el 97% del total.



La distribución de los proyectos presentados por Comunidad Autónoma es la siguiente:

Comunidad Autónoma	Nº Proyectos	% Proyectos
CATALUÑA	139	31,10%
ARAGÓN	75	16,80%
ANDALUCÍA	71	15,90%
PAIS VASCO	32	7,10%
MADRID	26	5,80%
GALICIA	25	5,60%
CASTILLA Y LEÓN	24	5,30%
VALENCIA	20	4,40%
ASTURIAS	18	4,00%
NAVARRA	5	1,10%
CANARIAS	4	0,90%
LA RIOJA	4	0,90%
MURCIA	2	0,40%
CANTABRIA	1	0,20%
Total:	446	100,00%

Cataluña, seguida de Aragón y Andalucía están a la cabeza de proyectos presentados, suponiendo casi un 65% del total.

Convocatoria

El pasado 15 de abril de 2023 se publicó en el BOE el extracto de la convocatoria del Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) que cuenta con un presupuesto de 54 millones de euros de los cuales 46,44 millones de euros son con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Dos líneas de financiación



Línea 2 financia “Estudios de viabilidad técnica” enfocados a definir proyectos que desean ser presentados a futuras convocatorias de los siguientes programas:

- El programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras a través de la Línea 3 de “Proyectos de Tecnologías Digitales”.
- El programa marco de investigación e innovación de la UE para el periodo 2021-2027, “Horizonte Europa”.

Línea 3. Financia “Proyectos de Tecnologías Digitales” que deben incorporar conocimientos y/o tecnologías que promuevan la transformación digital de las empresas que los llevan a cabo en el marco de las siguientes categorías:

- Actividades de investigación industrial.
- Actividades de desarrollo experimental.
- Innovación en materia de organización.
- Innovación en materia de procesos.

Los límites de las ayudas pueden alcanzar los 3 millones de euros por actuación para los proyectos colaborativos de la Línea de “Tecnologías Digitales” si se cumplen las circunstancias de la participación de 2 o más AEI o 3 o más pymes en actividades de investigación industrial.

El programa

El objetivo primordial del programa de apoyo es impulsar y acelerar los proyectos innovadores entre pymes que, al margen de las fórmulas de colaboración que les ofrecen los clústeres, difícilmente tendrían la escala suficiente o la tecnología necesaria para competir en Industria 4.0 o Inteligencia Artificial.

Para **más información** sobre el programa de ayudas a AEI se puede consultar la siguiente página Web:

<https://clusters.ipyme.org/es-es/Paginas/PagInicio.aspx>